

Bases, Términos y Condiciones

Promoción: “2do Aniversario CEIBA”

La participación de los interesados en la presente promoción constituye la lectura y aceptación sin reserva alguna de las presentes bases, términos y condiciones, así como del aviso de privacidad.

Cualquier violación a las presentes bases, a las reglas de LA PROMOCIÓN, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación de cualquiera de los incentivos.

I. Participantes y condiciones

- Personas mayores de 18 años cumplidos al inicio de la promoción.
- Contar con identificación oficial vigente
- Aceptar aviso de privacidad
- Aceptar sujetarse a las presentes BASES
- Seguir cumplir totalmente las mecánicas de participación

II. Responsable de la promoción

ARCO CEIBA S.A de C.V con domicilio en Blvd. Pedro Infante #3000 Edificio B Piso 1 Tres Rios Cuarta Etapa CP 80100

III. Vigencia

El periodo de participación iniciará el 17 de agosto de 2024 a partir de las 14:00:00 horas (tiempo del Pacífico) y finalizará a las 21:00:00 horas (tiempo del Pacífico) del 20 de octubre de 2024.

El día que se anunciarán a los 25 participantes será el 22 de octubre de 2024 a las 16:00:00 horas (tiempo del Pacífico).

El día del evento será el 03 de noviembre de 2024 a las 11:00:00 horas (tiempo del Pacífico)

IV. Cobertura

En esta promoción, participan todos los establecimientos ubicados en CEIBA Centro Comercial.

V. Productos y marcas participantes

CIMACO, EXOTICA, BARBER HOUSE, JOYERIAS LUNA, LEVI'S, OYSHO, BIMBAYLOLA, STUDIOF, TIENDASCHATA, HUMAYA, TAMACHIPS, MACSTORE, ENIGMAROOMS, BEISSHOP, BUQUIBICHI, CELULARCITY, MIYANA, CINEPOLISVIP, PULL&BEAR, CAMPERO, HEIDIHACH, CARMELAS, DOLPHY, INFANTILESJAZMIN, VIMARLASER, PALOMINOS, ZARA, BEAU, ELESPECIALISTA, BOSTECITOS, COPPEL, WOMENSECRETS, WOKIVIA, YUYUSAAD, H&M, FRESHMARKET, STARBUCKS, GLAFA, DPSTREET, LORENZA, LOVISA, LUUNA, SECRETS, MINISO, LACHIME, SALLYBEAUTY, MAJA, ALTURA7, DPTENIS, UNIVERSECAPS, JUANVALDEZ, GNC, NUTRISA, PICADILLY, MADA, PIZZETA, FAJAS ROCIO, THRIFTY, GONVILL, STRADIVARIUS, C&A, BERSHKA, MASSIMODUTTI, GOURMETCIMACO, CROCS, MACCOSMETICS, PANDORA, LEGO, KINGOMSCOLLECTORS.

VI. Cantidad y descripción de incentivos

En esta promoción el premio será el siguiente:

01 auto Nissan Kicks Advance e-Power motor ELECTRICO E- 2023

VII. Mecánicas de Participación

Para hacerse acreedor del incentivo ofrecido en esta promoción, el cliente deberá llevar a cabo las siguientes mecánicas descritas a continuación las cuales serán depositadas en una misma base de datos:

El consumidor deberá comprar como mínimo \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de productos de las marcas participantes (solo entrarán los tickets de intención de compra), ingresar sus tickets de compra con fecha del mismo día al link establecido, donde quede registrada la adquisición de los productos de las marcas señaladas y el monto mínimo de compra establecido.

La compra podrá ser combinada en cuanto a marcas y productos, pero la suma de dicha compra siempre deberá ser como mínimo de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por ticket de compra para obtener una oportunidad para participar (una oportunidad por cada \$ 1,500.00 pesos de compra).

Única mecánica de participación: Página web

Para participar en la promoción con la mecánica descrita, el consumidor deberá ingresar a la página de internet www.ceibaculiacan.com y registrarse en la pestaña “PEGATE A LA KICKS” tal como se detalla en los siguientes párrafos.

- El consumidor podrá registrar su participación dentro del sitio desde cualquier computadora o dispositivo con conexión a internet.
- Una vez entrado al link de registro deberá llenar sus datos como lo presenta su identificación oficial, podrá adjuntar las fotos de sus ticket(s) de compra y tendrá la posibilidad de ser uno de los 25 participantes en un juego de destreza donde tendrá que mantener su mano en contacto completo con la unidad, para ganar el incentivo ofrecido siguiendo el proceso que se describe más adelante.
- Al momento de subir la foto el ticket deberá tener escrito con pluma su nombre completo como lo presenta su identificación oficial. El nombre deberá ser escrito donde no tape los datos relevantes del ticket.
- Se podrá tener uno o varios registros siempre y cuando se adjunten diferentes tickets para participar en LA PROMOCIÓN en la web.

A. Registro de Usuario

Para ser participante de la promoción, el consumidor ingresará a la sección de “PEGATE A LA KICKS” del sitio web donde deberá abrir una cuenta con el proceso descrito a continuación:

Cada participante se registrará ingresando los siguientes datos:

- a) Nombre(s) y apellido(s) completo (tal como aparece en su identificación oficial)
- b) Correo electrónico (opcional)
- c) Estado, municipio y ciudad de residencia
- d) Número de teléfono celular o fijo
- e) El participante deberá leer y aceptar tanto las Bases, Términos y Condiciones como el Aviso de Privacidad como requisito indispensable para completar su registro de usuario. Es responsabilidad de los participantes proporcionar sus datos de forma correcta y completa tal como aparecen en sus documentos oficiales; de no ser así, su participación podría quedar cancelada.

B. Registro de ticket de compra

Para registrar un ticket de compra, el usuario al final del link de registro deberá dar clic en “Adjuntar de foto”, en donde deberá seleccionar las fotos claras y legibles de el o los tickets que formen el monto mínimo mencionado.

El ticket deberá tener escrito con pluma su nombre completo como lo presenta su identificación oficial sin obstruir la visibilidad de la tienda, fecha o monto.

Se descalificará a los participantes que utilicen el mismo ticket de compra más de una vez para participar en la dinámica, así como los tickets de abonos, transferencia, pagos de servicios, devoluciones, que no sean de intención de compra.

C. Mecánica del juego

Al concluir el registro del ticket el participante tendrá la posibilidad de ser uno de los 25 seleccionados que participarán en el juego de destreza que consistirá en lo siguiente:

- **Prueba de toxicidad:** Los participantes deberán pasar por la prueba de toxicidad llevada a cabo por un paramédico para corroborar que no haya consumido algún tipo de sustancia toxica el mismo día del reto, en caso de salir positivo el participante será descalificado.

- **Inicio del Concurso:** Todos los participantes deben colocar una mano sobre el auto al mismo tiempo, siguiendo una señal de inicio dada por el organizador.
- **Posición de la Mano:** La mano debe estar en contacto directo con el auto en todo momento. No se permite el uso de guantes o cualquier otro objeto que pueda facilitar el agarre.
- **Posición del Cuerpo:** El participante deberá estar siempre de pie sin ningún artefacto adicional a la unidad.
- **Descalificación:** Cualquier participante que retire su mano del auto, incluso por un segundo, será descalificado inmediatamente.
- **Descansos:** Dependiendo de la duración esperada del concurso, se estimarán descansos de 15 minutos cada 4 horas para necesidades básicas. Durante estos descansos, todos los participantes deben retirar sus manos simultáneamente y volver a colocarlas al mismo tiempo según lo instruya el organizador.
- **Comportamiento:** Los participantes deben comportarse de manera respetuosa y no interferir con los demás. Cualquier comportamiento disruptivo puede resultar en descalificación.
- **Hidratación y Alimentación:** Los participantes podrán beber agua y comer bocadillos ligeros sin retirar la mano del auto. Pueden designar a un asistente para ayudar con esto.
- **Supervisión:** Se tendrán supervisores presentes en todo momento para monitorear el cumplimiento de las reglas y resolver cualquier disputa.
- **Emergencias Médicas:** Si un participante necesita atención médica, debe retirarse del concurso siendo descalificado. La salud y seguridad de los participantes es lo más importante.
- **Ganador:** El último participante que mantenga su mano sobre el auto será declarado ganador.
- **Documentación:** Todo el concurso será grabado para tener un registro claro y transparente del concurso.

VIII. Determinación de ganadores

Dentro de la primera fase de selección de los participantes en el juego “PEGATE A LA KICKS” se utilizará una aplicación digital para seleccionar a los ganadores al azar que participaran en la competencia.

Los primeros 25 seleccionados por la aplicación serán verificados para asegurarse que han cumplido con los requisitos necesarios.

Los 25 participantes verificados serán los que competirán por ganar el auto.

En caso de que algún probable ganador no pudiera ser contactado vía telefónica en el primer intento (se realizarán hasta 2 (dos) intentos de contacto como máximo, en un lapso máximo de 2 (dos) días naturales) o bien no llegara a cumplir con todos los requisitos de participación, no podrá acreditarse como seleccionado y la participación se transferirá a la persona que arroje la aplicación en su continuidad.

Para la segunda fase de selección del ganador del juego “PEGATE A LA KICKS” será considerado ganador el último participante que mantenga su mano sobre el auto.

IX. Criterios de desempate

En el caso de que más de un participante demuestre una resistencia mayor a 72 horas se aplicarán los siguientes criterios de desempate para determinar al ganador:

1. Pruebas de Resistencia Física: Si la duración total es la misma, se realizarán pruebas adicionales de resistencia física para evaluar la capacidad de los participantes.
2. Trivia CEIBA: Se harán preguntas relacionadas al centro comercial CEIBA y la marca patrocinadora para poner a prueba el conocimiento de los participantes.

Todos los participantes deben acatar las reglas establecidas y participar de manera justa y honesta.

X. Publicación de resultados y entrega de incentivos

Publicación de los 25 ganadores que participarán en el reto.

La publicación de los ganadores de la promoción para participar en el reto “PEGATE A LA KICKS” se hará el 22 de octubre del 2024 a las 16:00:00 horas tiempo del pacífico en un video en vivo en las redes sociales Instagram y Facebook de CEIBA, www.instagram.com/vidaceiba y www.facebook.com/vidaCeiba

Cada ganador será contactado por personal de la agencia responsable de la promoción para indicarle los pasos a seguir para la participación del reto.

Para confirmar su participación en el reto el seleccionado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Deberá presentarse por sus propios medios en el centro comercial CEIBA en el horario que se le solicite.
2. Presentar su credencial de elector INE o algún otro documento oficial que le sirva de identificación (Licencia de manejo, pasaporte o cedula profesional) para acreditar que es la persona seleccionada para participar en el reto.
3. Firmar conformidad de los términos y condiciones del reto.
4. Firmar confirmación de asistencia al reto.
5. Entregar una copia de su identificación personal.
6. Aceptar la toma de las evidencias fotográficas de su persona como evidencia de ser uno de los seleccionados para participar en el reto, mismas que se publicarán en los medios de comunicación que se consideren necesarios con fines promocionales.

En caso de que los seleccionados no puedan presentarse físicamente, podrán enviar en su representación a una persona de confianza quien deberá presentar los requisitos antes mencionados agregando en la copia de su identificación personas su firma y un escrito donde nombre a la persona representante. Aclarando esta dinámica solo para confirmar la participación del seleccionado en el reto. La dinámica no es transferible.

Es responsabilidad de los seleccionados acudir el día que se les solicite con los medios necesarios para asegurar su participación en el reto.

Publicación del ganador del premio.

Al resultar ser el ganador del reto “PEGATE A LA KICKS” para recibir su premio el participante deberá cumplir con los siguientes requisitos.

- Firmar de conformidad la carta de entrega de premio y aviso de privacidad.
- Entregar una copia de su identificación personal.
- Aceptar la toma de las evidencias fotográficas de su persona y premios como evidencia de entrega, mismas que se publicarán en los medios de comunicación que se consideren necesarios con fines promocionales.
- El ganador deberá absorber cualquier gasto necesario realizar el cambio de propietario y gastos ante las dependencias, placas, calca, etc.

Es responsabilidad del ganador acudir el día que se le solicite con los medios necesarios para llevarse su premio en ese momento.

XI. Criterios de descalificación

Criterios de descalificación en la selección de los participantes al reto.

Serán descalificados de la promoción todos los tickets que no cubran el monto mínimo de compra estipulado para participar en la promoción, el cual es \$1,500 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de productos acumulables de las marcas participantes por ocasión de compra.

- En caso de haber resultado seleccionado como participante violentando las bases y condiciones de participación se deberá de restituir el mismo a La Organizadora y responderán contra daños y perjuicios.
- La organizadora no se hace responsable por fallas técnicas en el sistema de captura de datos, servicio de internet o ejecución o desempeño de la dinámica de participación
- Se descalificará a los participantes que utilicen el mismo ticket de compra para participar dos veces o más en la dinámica.
- Se descalificarán todos los tickets registrados con devolución de mercancía con el que participó.
- Se descalificarán todos los tickets registrados que NO sean por intención de compra (depósitos, pagos de servicios, etc.)
- Se descalificará a aquellos participantes cuando el nombre completo registrado no coincida con su identificación oficial.
- Está prohibido violar o intentar violar de cualquier forma la seguridad del sistema de registro de LA PROMOCIÓN, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa: a) acceder a datos no destinados al usuario; b) Utilizar mecanismos de automatización para participar en los juegos en línea o para modificar cronómetros, contadores, fechas o incrementar puntuación.
- El responsable de la promoción se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo el sistema de la Promoción, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones.
- Serán descalificados todos los registros con datos incompletos o incorrectos solicitados para participar en la promoción de acuerdo con lo expresado en estas bases.
- Se descalificarán todos los registros de participantes que sean menores de edad.
- Se descalificará a los participantes que no puedan ser contactados vía telefónica en un periodo de 2 días naturales; de presentarse esta situación el posible ganador será el participante que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente.
- Serán descalificados todos los registros fuera de vigencia.

Criterios de descalificación en el reto “PEGATE A LA KICKS”

- **Retirar la mano:** Si un participante retira su mano de la camioneta, aunque sea por un segundo, quedará descalificado.
- **Uso de ambas manos:** Los participantes deben usar solo una mano. Si alguien usa ambas manos simultáneamente, quedará descalificado.
- **Apoyo externo:** No se permite que los participantes se apoyen en objetos externos o en otras personas para mantener el equilibrio. Cualquier apoyo externo resultará en descalificación.
- **Conducta inapropiada:** Cualquier comportamiento agresivo, violento o que interfiera con otros participantes resultará en descalificación inmediata.
- **Descansos No Autorizados:** No se permiten descansos no autorizados. Si un participante se sienta o se acuesta fuera de los descansos programados, quedará descalificado.
- **Sustancias Prohibidas:** El uso de sustancias que alteren el estado físico o mental de los participantes está estrictamente prohibido y resultará en descalificación.
- **Incumplimiento de Reglas Específicas:** Cualquier incumplimiento de las reglas específicas establecidas por los organizadores del evento resultará en descalificación.
- **Descansos programados:** Los participantes tendrán un descanso de 15 minutos cada 4 horas para necesidades básicas como ir al baño y comer. Durante estos descansos, los participantes deben retirar sus manos de la camioneta.
- **Reinicio del reto:** Después de cada descanso, los participantes deben volver a colocar sus manos en la camioneta en el tiempo estipulado. Cualquier retraso en el reinicio resultará descalificación.

- **Supervisión continua:** El reto será supervisado continuamente por los organizadores para asegurar el cumplimiento de las reglas. Cualquier intento de engaño o manipulación resultará en descalificación inmediata.

XII. Términos y condiciones

Solo participan los tickets de compra que durante la vigencia de la promoción realizaron la siguiente transacción en tiendas del centro comercial CEIBA antes mencionadas y relacionadas en la lista de tiendas participantes:

- Compras en tiendas dentro del centro comercial CEIBA donde conste la compra mínima de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

CEIBA no se hace responsable si al registrarse por medio de la página web capturó un nombre diferente al de su identificación oficial o captura números telefónicos incorrectos.

El cliente participante solo podrá ser acreedor del premio de esta promoción con una compra mínima de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N) de las tiendas participantes y haber sido ganador del reto "PEGATE A LA KICKS".

Los participantes en el momento de aceptar LA PROMOCIÓN se someten expresamente a los términos y condiciones de esta.

Los premios no pueden ser canjeados por dinero en efectivo.

XIII. Restricciones

- Una vez que CEIBA haya entregado al ganador su premio correspondiente, los gastos de traslado del premio obtenido correrán por cuenta y cargo del ganador.
- En caso de que el participante no pueda hacer uso del incentivo por causas imputables o por caso fortuito o de fuerza mayor, no aplica compensación ni remuneración alguna.
- Por ninguna razón, los premios podrán ser canjeados por incentivos de ninguna índole ni dinero en efectivo.
- ARCO CEIBA S.A. DE C.V. no se hace responsable si el participante al registrarse por medio de la página web capturó un nombre diferente al de su identificación oficial o captura números telefónicos incorrectos.
- El consumidor participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar de cualquier forma la seguridad de la página de Internet de LA PROMOCIÓN, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa.
- El responsable de LA PROMOCIÓN se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo el sistema de LA PROMOCIÓN, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones establecidos.
- El responsable de LA PROMOCIÓN no asume responsabilidad alguna por la falla, retraso, eliminación o entrega equivocada de información atribuible a los servicios de Internet contratados por el usuario por su propia cuenta.
- El responsable de LA PROMOCIÓN tampoco será responsable de ningún problema o mal funcionamiento técnico de las líneas o redes telefónicas, versión de teléfono celular y velocidad o uso del plan de datos del mismo, servidores, proveedores, equipo de cómputo, programas, software, compatibilidad con la tecnología de la promoción, problemas técnicos, error humano, congestión o tráfico en el internet, o cualquier combinación de lo anterior, incluyendo cualquier daño o perjuicio causado a la computadora o cualquier aparato eléctrico.
- Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, por motivo de fallas técnicas en el sistema, mala conexión de internet, mal uso o intervención del sistema, fraude, virus o cualquier otra causa fuera del control de CEIBA, ésta se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción el concurso, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los participantes mediante aviso en la página de internet y redes sociales de LA PROMOCIÓN.

- El responsable de LA PROMOCIÓN se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo el sistema de LA PROMOCIÓN, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones establecidos.
- El posible acreedor tendrá este carácter hasta en tanto se verifique si cumplieron con los requisitos de participación y que cuentan con la documentación o comprobantes que la promoción solicite, registrados en buen estado, sin tachaduras ni enmendaduras.
- No utilizar el sitio para ningún fin comercial, de publicidad, para realizar alguna actividad comercial, artística, técnica o profesional y/o con el fin principal de obtener ingresos. No utilizar o activar ningún sistema automatizado tendiente a modificar o copiar el contenido del Sitio web.
- La participación en esta promoción y la obtención de dichos incentivos tendrá el costo de cambio de nombre de la facturación de la unidad bajo los recursos del participante.
- Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático o al Sitio web o al lugar en el cual se encuentre radicado el mismo, genera la descalificación inmediata del participante.

XIV. Autorización de uso de datos, obra e imagen

Los participantes que resulten seleccionados para participar en esta promoción, autorizan expresa e irrevocablemente a ARCO CEIBA S.A. de C.V. y/o cualquier otra empresa que ésta determine, a difundir en los medios que ARCO CEIBA S.A. de C.V. estime conveniente, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de LA PROMOCIÓN, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

XV. Privacidad y protección de datos personales

CEIBA pone a disposición de los consumidores y participantes de LA PROMOCIÓN su Aviso de Privacidad que puede ser consultado en la siguiente dirección www.ceibaculiacan.com

XVI. Modificaciones de los términos y condiciones

CEIBA se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases, términos y condiciones constantemente y hasta el término de la promoción.